



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LORETO MACARENA NAVARRO HERNANDEZ Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 388,889 TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS  
 concepto de : HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE 2010  
 Fecha de Pago : 30/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	23	30/11/2010	388,889

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		388,889
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	388,889	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	388,889	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		350,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		38,889
Sumas Iguales		777,778	777,778

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	233,624,000		
Total Comprometido	195,544,018		
Saldo x Comprometer	38,079,982		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

## CANCELADO

CH./ 41002